

CUARTO CUADRANTE DIEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XII - Núm. 3.314

COMENTARIOS

El túnel del Canal

La política del "espléndido aislamiento", preconizada por los parlamentarios ingleses hasta hace tres lustros, sufrió un rudo quebranto a partir de la declaración de la guerra europea. Bien claro vieron los ciudadanos de la Gran Bretaña que las nuevas fuerzas puestas en juego en la contienda mundial ejercían de formidable ataque contra la política tradicional. El arma submarina, el avión de combate y el dirigible ponían a Inglaterra en situación de proximidad a los campos más devastados por las batallas. Cuando menos, demuestran la vulnerabilidad de las islas y hacen desplomarse del golpe las ventajas que proporcionaba una configuración geográfica amparada por una secular tendencia de aislamiento.

La realidad fué más poderosa que las medidas celosamente guardadas y la perspicacia inglesa comprendió bien pronto que el ritmo de la vida actual no se detenía ante la formidable muralla de sus "dreadnoughts" erizados de cañones. Y ante la realidad nunció retrocede un inglés. Por el contrario, procura sacarle el máximo de ventajas con ese carácter objetivo que constituye su peculiaridad.

Así se comprende que, después de una brevísima discusión parlamentaria, hayan accedido a la construcción del túnel que los unirá al continente. Las objeciones formuladas, entre las que apenas figuraban las de índole estratégica, se referían a razones turísticas. Suponen que gran cantidad de habitantes de Inglaterra aprovecharán las vacaciones del "week end" para trasladarse a Francia, privando a la economía nacional de unos cuantiosos ingresos. No es de gran monta, pues analógicamente podrán recibir la visita de los ciudadanos franceses, algo menos dados a viajar, pero que aportarían también una interesante cifra.

Asistimos a una evolución en los procedimientos de los ingleses, tan flexibles y plásticos ante los problemas de la vida caribeña, porque su aceptación para construir el túnel no significa, en modo alguno una decepción ante un hecho que reclama la conveniencia. Y ellos ponen la conveniencia, con ser tan tradicionalistas, por encima de toda tradición.

El tranvía a la Ciudad

Ayer se inauguró la prolongación de la línea de San Andrés hasta la Puerta de Aires.

Circulan en la línea Monelos-Puerta de Aires, tres coches, discos número 5, que tienen su salida de Puerta de Aires cada 14 minutos. Otros tres coches circulan en la de Monelos al Campo de la Leña.

Con motivo de la reanudación de este servicio, los vecinos de las calles de la Ciudad, inmediatas a la parada del tranvía, organizan para mañana unos modestos festejos, que consistirán en música y cohetes.

Es vicario en esta fiesta, según nos dicen, el industrial don Manuel Manteiga, que tiene en la Puerta de Aires un establecimiento de ultramarinos.

Ayer comenzó a circular el tranvía eléctrico desde el Campo de la Leña a la Puerta de Aires, pero el público se mostró esquivo con él, estimando excesivo el precio que la Compañía ha fijado para tan corto trayecto.

Un grupo de vecinos de la Ciudad Alta nos vió anche para lamentar esto y propone una solución que en nada perjudicaría a la Compañía y que el público aceptaría, de seguro de buen grado, recordando que la línea de San Andrés, hasta Monelos, es una extensa que la de Puerto Real.

Consiste la fórmula en dividir la línea en tres secciones, a saber: Puerta de Aires a la Capilla de San Andrés; de este punto a Pi y Margall y de allí a Monelos.

Cada sección costaría diez centimos, dos secciones, 15 y todo el recorrido, 25,0 sea cinco céntimos más que en la línea de Puerto Real, atendiendo a su mayor recorrido.

Creemos muy aceptable la propuesta y merecedora de que la Compañía de Tranvías la estudie con cariño, como está estudiando por lo visto la prolongación de línea urbana hasta el Puente del Pasaje, reforma que será muy bien acogida.

DE SANTIAGO

La Tuna académica

(POR TELEFONO)

LA PRESENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Santiago.—Hoy se presentó al público la Tuna formada por estudiantes de distintas Facultades.

A las doce fué a la Universidad, en donde la recibió el Rector, a quien acompañaba el claustro de catedráticos.

Hizo la presentación de la Tuna don Salvador Cabeza de León, contestándose el Rector y pronunciando ambos entusiastas discursos.

EN EL AYUNTAMIENTO

De allí se dirigieron al Ayuntamiento donde fueron recibidos por el alcalde y los concejales, ante los que pronunció un discurso el alumno Joaquín Cuenca.

VARIAS VISITAS

Por la tarde salieron a saludar a su presidente la señorita Angélica Núñez del Galán, visitando después las redacciones de los periódicos de la localidad.

UNA FIESTA EN EL TEATRO

A las siete se celebró en el teatro el concierto.

El coliseo ofreció un brillantísimo aspecto. Presidían la señorita Núñez y sus damas de honor señoritas Neira, Espinosa y Taboada. En otros palcos se encontraban las autoridades, claustro y distinguidos particulares.

La Tuna ejecutó diversas composiciones bajo la dirección del que lo es de la agrupación señor Nieto, hermano de las celebradas cantantes Angeles y Ofelia.

Hizo el discurso de presentación el catedrático de Derecho don Carlos Ruiz del Castillo, quien habló de la misión de los

tunos que llevan por Galicia el nombre de la gloriosa Universidad y que recaerán fondos a beneficio de la Residencia de Estudiantes. Al final, la colectividad agradó a la presidenta hasta el domicilio particular de ésta.

PARA MAÑANA.—LA EXCURSION POR GALICIA

Mañana, a las cuatro de la tarde, obsequiará la señorita de Cañiz a los tunos con un "lunch" en el Hotel España. Asistirán también las autoridades.

Seguidamente, la Tuna, saldrá para Ponferrada y Vigo, Orense, Lugo y La Coruña.

El Correspondiente

BODAS DE PLATA

2 de Febrero de 1904.—Dos espectáculos, a cual más sugerente se habían presentado en este día en la localidad. Era uno la magnificencia del temporal en el Orzán. Las montañas de espuma se sucedían formando un bellísimo panorama para la infinitud de curiosos que acudieron a presenciar la maravillosa furia de nuestro homónimo. No solo fué en el Orzán donde el oleaje se mostró embravecido. Todo a lo largo de la Costa batía, ocasionando grandes daños en embarcaciones, caminos, andenes y casas particulares inclusive, algunas de las cuales sufrieron inundaciones de importancia.

El otro espectáculo fué en el Teatro Principal, las once de la noche. Protagonistas las guapísimas coruñesas que acudieron al tradicional baile de la Candelaria con caras y tipos capaces de amasar el Océano procesional.

Aun hubo otro más. Pero éste no tenía la ruda grandeza del primero ni la amable simpática del segundo. Un mitín para protestar contra la conducta seguida por armadores y autoridades en la huelga de obreros del mar. Era una asunto al que faltaba poesía. La dura lucha por la vida no la admite. Y lo que se ventilaba era pretemporadas, muy justas, pero muy prosaicas. Por cierto que terminado el acto se recibió un telegrama del ministro de la Gobernación en que daba cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente el conflicto.

Por fuera nada que nos importase. Teníamos en esa lo mejor del mundo. El paisaje, como para atraer turistas de los antipodas, y las mujeres como para llevarse todas el primer premio en un concurso de bellezas. ¡A vivir! "La vita breve, la morte viene!"...

Asistimos a una evolución en los procedimientos de los ingleses, tan flexibles y plásticos ante los problemas de la vida caribeña, porque su aceptación para construir el túnel no significa, en modo alguno una decepción ante un hecho que reclama la conveniencia. Y ellos ponen la conveniencia, con ser tan tradicionalistas, por encima de toda tradición.

Los Carnavales

JUEVES DE LA CANDELARIA

Hoy, día de la Candelaria, comienzan las fiestas de Carnaval con el tradicional baile del "Círculo", primero de los organizados por esta popular sociedad para conmemorar el fogueo pasó de Momo por La Coruña.

Como es sabido, el baile se celebrará en el Teatro Rosalía Casanova, y los billetes para asistir a este festival se pueden comprar en el local del "Círculo" desde las diez de la mañana hasta la una de la madrugada.

Sólo tendrán acceso al coliseo los socios y señoritas de sus familias, así como los forasteros debidamente garantizados y presentados personalmente por un socio.

Amenizará el festival la "Orquesta Coruñesa" que ejecutará los bailes más modernos.

A juzgar por la demanda de localidades el baile estará concurredísimo.

EL ASALTO EN EL PALACIO MUNICIPAL

Mañana proseguirán las fiestas de Carnaval con el elegante asalto que se celebrará en los salones del Palacio Municipal a beneficio del Patronato de la Caridad, para la construcción de un nuevo Refugio.

La fiesta promete tener una excepcional esplendor.

LOS BAILES DE LA PRENSA

Hay gran animación, que cada día va en aumento, para asistir a los bailes que organiza la "Asociación de la Prensa" y que se celebrarán como ya es sabido, los días 6 y 7 del actual.

El primero será de niños y empezará a las tres y media de la tarde. Este baile tendrá el aliciente de que una parte, la última, de seis a nueve, será dedicada a los jovencitos de 13 a 16 años de edad.

Los precios para el baile de niños y adultos serán los siguientes:

Hasta 12 años, 50 céntimos; de 13 a 16, una peseta; y toda persona mayor que vaya acompañando a los niños, o tenga gusto en presentear la fiesta infantil, dos pesetas.

Los precios, como se ve, no pueden ser más económicos, pues además se sortearan excelentes juguetes, de los bazaros Hervada, Freijido y Otero, y todos los niños serán obsequiados con boletines contiene bombones y galletas y por si esto fuera poco, habrá también para los niños de preciosos globos.

SE CONFIRMA EL SINIESTRO

Y más tarde otro despacho del ayuntamiento de Marina de Camariñas manifestaba que habían llegado a aquel puerto tres botas conduciendo 31 tripulantes del "Charles Schiaffino". Añadía que en el accidente había perdido un marinero.

DETALLES DEL NAUFRAGIO.—DESAPARECE UN TRIPULANTE.

Con objeto de ampliar esta información, visitamos al agente del Lloyd en La Coruña, nuestro querido amigo D. Rafael Rouco.

Desaparece un tripulante.

DE MARINA

Ayer noche se verificó el entierro del tenedor de libros de la Diputación provincial don José Pedreira Barreiro.

Constituyó el acto una efusiva manifestación de duelo que presidieron el vicepresidente de aquella corporación señor Arribalzaga, el secretario señor Dafonte y el médico de Santiago don Angel Pedreira Labadie, pariente del finado.

En el acompañamiento figuraron todos los funcionarios de aquel centro y muchos del Ayuntamiento con el oficial mayor de la secretaría señor Rodríguez González y el contador municipal señor Rodríguez Rouco.

Desaparece un tripulante.

DE MARINA

Anoche nos visitó una comisión de dueños de bares y establecimientos anflogos con objeto de recabar nuestra intervención con el gobernador civil para que éste, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, les permita tener abiertos sus respectivos establecimientos hasta una hora avanzada de la madrugada, según fuere costumbre otros años. Piden que se les tolere hasta las cuatro o cinco de la mañana, hora en que terminan los bailes y en que mucha gente deseó tener un sitio en donde tomar un "tentepiente".

Trasladamos la petición, que se nos atendió muy atendible, al gobernador civil, en la presunción de que procurará acceder a ella.

EL ORZÁN se vende en Carballeira en la IMPRENTA MODERNA, de D. Manuel Requejo Caneira.

CONTRA LOS MOVIMIENTOS SEDICIOSOS

(INFORMACION TELEFONICA)

UNA CIRCULAR DEL PRESIDENTE

OFICIAL DE LA GUERRA.—PARA EVITAR MOVIMIENTOS SEDICIOSOS EN LOS CUERPOS ARMADOS.

Madrid.—El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra", publica la siguiente real orden de la presidencia del Consejo de ministros:

"Con la sumisión de las fuerzas del primer regimiento de Artillería ligero, de guarnición en Ciudad Real, puede considerarse frustrado el movimiento de carácter político-militar preparado por personas residentes en el extranjero. El general Orgaz, al mando de una fuerte columna salida de Madrid, ha llegado a Ciudad Real y tomado el mando, destituyendo a los que lo ejercían en el regimiento rebelde y designando juez instructor de la sumaria correspondiente.

El fallo de la ley será cumplido, dispuesto el primer regimiento de Artillería ligero e incarnado en su estandarte con lazos de luto por haber sido traidor a la fe jurada por los que tenían el deber de honrarlo. Es preciso hacer saber a todas las fuerzas militares, que contra lo que las escorias aun candentes de una política que ha envilecido hasta hace poco al país predican, el Gobierno representa la voluntad del pueblo y del Rey, contrastada a diario por medios más patentes que los mixtificados de que ellos se valían siempre, y, por lo tanto, en cumplimiento de su deber, mantendrán su autoridad y su puesto con toda decisión y energía."

Aunque se estima el celo de la policía, como ésta no tiene entrada en los cuartéis, ni sería delicado someter a las instituciones militares a su vigilancia, es preciso que quienes las integran, en cumplimiento de un elemental deber, denuncién a sus respectivos jefes todas las tentativas de seducción para movimientos rebeldes, pues sólo así se podrán frustrar sin escándalo ni grave daño para el prestigio nacional y las penas correspondientes y en tristes casos, irreparables.

Los jefes de cuerpo deberán dar, ante los respectivos cuerpos o tripulaciones, la matrícula de Argel, correspondiente a la Compañía Charles, y de 3000 tripuladas.

ACCIDENTE MARÍTIMO

Un buque francés a pique, frente al Villano

A causa de la niebla, toca en el bajo Buñardo. — En auxilio de la nave naufragada. — Muere un tripulante

NOTICIAS DE NUESTRO CORRESPONDIENTE

PARÍS.—El periódico "Le Victoire" comenta lo recientes acontecimientos de Ciudad Real y subraya la importancia del fracaso del movimiento que pone de relieve que la obra económica y colonizadora del Gobierno y la creciente prosperidad de España bajo el régimen han hecho que el pueblo vea con desagrado el movimiento sedicioso, que el periódico califica de ridículo.

En cuanto al Ejército y la Marina el principal triunfo está en la eficiencia que han revelado para llenar su misión y ello habrá de incluir a soldados y marineros que son ciudadanos invistidos temporalmente de la honrosa misión militar, como hay que hablar de las infecciones del virus revolucionario.

De real crónen trasmitir a voces esta circular, para que disponga lo necesario para su difusión y se cumpla al alto fin para que se redactada.

Una vez recibida se dará publicidad en la prensa de toda España.

El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera.

YUCATÁN DE LA PRENSA FRANCESA

PARÍS.—El periódico "Le Victoire" comenta lo recientes acontecimientos de Ciudad Real y subraya la importancia del fracaso del movimiento que pone de relieve que la obra económica y colonizadora del Gobierno y la creciente prosperidad de España bajo el régimen han hecho que el pueblo vea con desagrado el movimiento sedicioso, que el periódico califica de ridículo.

En cuanto al Ejército y la Marina el principal triunfo está en la eficiencia que han revelado para llenar su misión y ello habrá de incluir a soldados y marineros que son ciudadanos invistidos temporalmente de la honrosa misión militar, como hay que hablar de las infecciones del virus revolucionario.

En cuanto al Ejército y la Marina el principal triunfo está en la eficiencia que han revelado para llenar su misión y ello habrá de incluir a soldados y marineros que son ciudadanos invistidos temporalmente de la honrosa misión militar, como hay que hablar de las infecciones del virus revolucionario.

En cuanto al Ejército y la Marina el principal triunfo está en la eficiencia que han revelado para llenar su misión y ello habrá de incluir a soldados y marineros que son ciudadanos invistidos temporalmente de la honrosa misión militar, como hay que hablar de las infecciones del virus revolucionario.

En cuanto al Ejército y la Marina el principal triunfo está en la eficiencia que han revelado para llenar su misión y ello habrá de incluir a soldados y marineros que son ciudadanos invistidos temporalmente de la honrosa misión militar, como hay que hablar de las infecciones del virus revolucionario.

Koehring
Normigoneras, Excavadoras, Pavimentadoras, Gruas, Dredgadoras.

Motores Diesel St. Marys.

Agente exclusivo:

J. Castro Caruncho

Derribo, 7, bajo - La Coruña.

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La Lotería

LOS PREMIOS MAYORES

Madrid.—En el sorteo de hoy resultaron premiados los números siguientes:

62.729 con 100.000 ptas. Valencia, Murcia, Huelva, Madrid y Bilbao.

5.180 con 60.000 ptas. Madrid, Barcelona, Guadalajara y Granada.

10.102 con 20.000 ptas. Valencia, Murcia, Madrid y Melilla.

11.218 con 10.000 ptas. Valencia, Murcia y Melilla.

CON 1.500 PESETAS

9.270 Barcelona, Sevilla, CORUNA, Granada, Valencia y Córdoba.

37.417 Valencia, Murcia, Madrid y Bilbao.

34.591 Valencia, Murcia, Madrid y Bilbao.

38.467 PONTEVEDRA, Santiago de Compostela.

41.319 Pamplona, Cádiz, San Sebastián, Constantina y Madrid.

4.472 Madrid, CORUNA, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza.

6.078 Bélgica, Almería, Alcaudete, Madrid y Valladolid.

23.455 Madrid, Barcelona, San Sebastián y Alicante.

34.177 Alora, Málaga, Melilla, Salamanca, Barcelona y Sevilla.

24.250 Bujalance, Málaga, Melilla, Salamanca, Barcelona y Sevilla.

10.447 Madrid, ALMERIA, OCAÑA.

4.704 Tenerife, Madrid, Roncal, Barcelona, Santander y Quintanar de la Orden.

18.003 Mora, Hellín, Madrid, Barcelona y Segovia.

30.549 Barcelona, Madrid y Mancor.

De los Ministerios

EN GOBERNACION

Madrid.—El general Martínez Anido recibió a los asambleístas Sres. Fernández Puebla y Puyuelo, al gobernador civil de Las Palmas y al presidente de la Diputación provincial de La Coruña, quienes le hicieron entrega en nombre de aquella provincia de un artístico pergaminio nombrándole presidente honorario de dicha corporación.

EN INSTRUCCION

Madrid.—El Sr. Gallego recibió a una comisión de Murcia, que le pidió que no se lleve a efecto la supresión de la Universidad de dicha población. El ministro contestó a los comisionados, que trataban de un acuerdo del Consejo de ministros al amparo de la cédula.

Terminó diciendo que el Rey lo había manifestado que a pesar de las muchas críticas que están en marcha en la Exposición de Sevilla, confeja en todo lo demás.

El ministro de la Gobernación dijo que no ocurría nada y que los jueces siguen su labor.

AL SALIR

A las 9'05 salió del Consejo el conde de los Andes para marchar a Bilbao, donde visitaría los Altos Hornos.

El Consejo terminó a las 9'30.

Primo de Rivera dijo:

—Un cambio de impresiones sobre el relato que hace el Rey esta mañana de los sucesos de estos días y que no conoce exactamente por su ausencia. Después, largo despacho administrativo.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La referencia oficial de lo tratado en Consejo, dice:

“Presidencia.—Declarando muy caritativa a la ciudad de Melilla y concediéndole el trámite de excelencia.

Economía.—Reorganizando el régimen de Granjas, agroindustrias y escuelas de capacitación.

Creando la estadística industrial y acordándola al repertorio del arancel correspondiente.

Decreto sobre el arancel provisional que regirá hasta que entre vigor el definitivo y su nomenclatura.

Fomento.—Expediente proponiendo la aprobación del proyecto de bases del concurso para reparaciones en los muelles del puerto de Melilla.

Item relativo a la subasta de obras del canal de entrada del puerto de Pasajes, por un presupuesto de contrata de pesetas 7.891.011, que habrá de pagarse en seis amortizaciones a contar desde el ejercicio económico de 1928.

Item aprobando el presupuesto de gastos del Consejo Superior Ferroviario durante este año.

Item sobre abono de las instalaciones electro-magnéticas a la sociedad W. A. Lyon en La Coruña a cuenta de las pruebas realizadas en dicho puerto.

Item al concurso de obras de reconstrucción de la puente de la Princesa.

Item sobre aprobación del proyecto del tramo tercero del muelle de Levante del puerto de Valencia por su presupuesto de contrata de 1.969.043 pesetas.

Item referente a la rescisión del contrato adjudicado a D. Bernardo Adarve Sánchez para obras de construcción de ferrocarril de Puerto Llano a Córdoba, dando 301.112 pesetas.

Item proponiendo que se autorice a la Diputación provincial de La Coruña para proceder a la repoblación de montes pertenecientes a los Ayuntamientos que transferían a dicha corporación la facultad de concesión con el Estado.

Item concediendo a la corporación autónoma Valentín Valdés que se compromete a ejecutar las obras de la sección cuarta del ferrocarril Baeza-Utriel en el plazo de tres años y medio y hasta el 25'55 por ciento del precio de contrato, la ejecución de dichas obras.

Proyecto de real decreto disponiendo que queden afectos a la Junta central de moldes por lo que a contabilidad general e intervención del Tribunal Supremo de Hacienda Pública se refiere, al jefe de contabilidad del ministerio de Fomento y al delegado de dicho departamento, en el mencionado alto tribunal.

Expediente aprobando el proyecto de experiencias de repoblación de la meseta sur de España, a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios.

Item sobre el plan de investigación de aguas en Almuñécar (Cartagena) y en la cuenca del río Aurú (Almería), propuestos por el Instituto Geológico-Minero de España y que el contrato de ejecución de estas obras se realice por el sistema de con-

trato.

Item sobre la legislación en la embajada de la R. P. en Roma.

Item sobre la legislación en San Salvador.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Italia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Francia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Inglaterra.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Alemania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Suiza.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Grecia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Turquía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Yugoslavia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Polonia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Checoslovaquia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Serbia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Albania.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Bulgaria.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Rumanía.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Hungría.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Eslovenia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Croacia.

Item sobre la legislación en la legación de la R. P. en Montenegro.

GALICIA

LA CORUNA

El Ferrol

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MARZO, 4.

El "Jaime I".—Hoy será varado en el río Reina Victoria Eugenia el acorazado "Jaime I".

Prácticas militares.—En el campo de Batallones efectuarán ayer tarde ejercicios de instrucción sobre los regimientos de Infantería de Mariana y Ferrol 65.

Mineros a Cartagena.—Salieron hoy para Cartagena un transtorno de marinería, destinando a cumplir bajas en la división de cruceros de la escuadra.

Van al mando del teniente de Infantería de Marina D. Cándido Galván.

El robo en el "Cataluña".—Entre los detenidos en las prisiones militares del Arsenal por consecuencia de un robo en el crucero "Cataluña", figuraron dos marineros de la Armada y un fumigero licenciado que sirvió en el citado buque.

Del puerto.—Llegó de Santander el vapor inglés "Caldereria".

De Barcelona, el "Cabo Quejo".

País Gijón salieron los veleros "Joven Concilia", "Bella Asita", "Mugardos" y "Corne", pañuelo Belanzón, el "Sada", para Ortigueira, el "Vera de Rey".

Plazas de auxiliares.—Continúan en el Ayuntamiento los exámenes para cubrir cuatro plazas de auxiliares de secretaría del municipio.

De los 17 apóstoles sólo se presentaron 13.

En honor de Cejador.—En el "Centro Obrero de Cultura" se celebrará esta noche la velada a la memoria del eminente filólogo D. Julio Cejador.

El distinguido escritor Sr. Montero Díaz, lección una cuartilla.

De viaje.—Salió para esa capital el capitán de navío D. Ramón Pardo.

De Madrid llegó el coronel de Ingenieros navales D. Juan Manuel Tamayo.

De Zaragoza, el contador de navío don Ricardo Zamora, con su esposa.

Empleados municipales.—La sociedad instructiva y benéfica de empleados y obreros municipales, designó la siguiente directiva:

Presidente, D. José Castro Meizoso; vice, D. José López Bouzas; secretario, D. Francisco Cubillo; vice, D. Augusto Fajardo; tesorero, D. José Vilas; contador, don D. José A. Medín; vocalés, D. Ignacio Diaz Freire, D. Francisco Casal y D. Pedro Díaz.

Un sátiro.—Una joven de esta ciudad se presentó en la inspección de vigilancia para denunciar al padastro suyo, que intentó abusar a vista fuerza de ella, no consiguiéndolo gracias al oportuno auxilio de su hermana, con la cual en otra ocasión pretendió hacer lo mismo.

El mando del castillo de San Felipe.—Se hizo cargo del comandado de comandante militar del castillo de San Felipe, el capitán de Infantería D. Antonio Cordobes Pachón, cesando el de igual empleo don Julián Cano, que interinamente lo desempeñó.

Unión Industrial.—En junta general celebrada por la Unión Industrial, fueron nombrados los siguientes señores para constituir la directiva:

Presidente, D. José Vilela; vice, D. Nicolás Pidal; secretario, D. Antonio López; vice, D. José Otero; contador, don Severino Vila; depositario, D. Alberto Fernández; vice, D. Emilio Domínguez, y vocalés, D. Jesús Millarego, D. Jesús Suárez, D. Leonardo Gómez, D. Ramón Fernández, D. Emilio Castro, D. José Pazos, don Manuel Corral, D. Gumersindo Barreiro y D. Rogelio Leira.

SANTIAGO.

El ratero Russo.—Uno de los siete fugados de la cárcel de esta ciudad es el mozo de 19 años, natural de Barcala (Negreira), Manuel Russo Antelo, quien en los días que estuvo fuera de la prisión, hizo un robo y dos intentos, en la propia comarca, en su favor.

Ahora el Juzgado de este partido le instruye los siguientes sumarios:

Hurto en la parroquia de San Esteban de Cobas.

Intento de hurto en el bar de don Ramón Caamaño, juez municipal de Negreira.

Tentativa de robo en el domicilio de don Roque Pensado, de Negreira, recaudador del impuesto de utilidades del Ayuntamiento de La Raña.

Robo en el domicilio de doña Carmen País, de La Baña (cien pesetas y varios objetos).

Robo en el domicilio de don José Lemos, de la parroquia de Santa María de Pastor (Negreira).

Robo en don Juan García, también de Negreira.

Además tiene pendientes otros tres sumarios más, por apoderarse de lo ajeno.

Prácticas.—Para comenzar a practicar en los aparatos radiotelegráficos de que es inventor el capitán de la Guardia civil don José Blanco Novo, llegaron a esta ciudad treinta guardias de distintas comarcas de España.

De los mencionados aparatos fueron ya construidos siete para igual número de Comandancias de la guardia civil.

BETANZOS.

El baile de la Candelaria.—Como oportunamente anunciamos mañana sábado se celebrará en la sociedad "Liceo Recreativo" el baile de la Candelaria, primero del Carnaval. Dará comienzo a las diez de la noche y terminará a las cuatro de la madrugada.

Según nuestras noticias concordará un buen número de mascaritas con disfraces caprichosos. La fiesta promete resultar animadísima, como todas las que se verifican en los magníficos salones de la veterana sociedad.

Una sección de nuestra banda municipal de música, con un escogido programa, amenizará el baile.

Las contribuciones.—Por la recaudación de contribuciones se ha fijado un edicto señalando los días del 4 al 9 del actual para el pago de la contribución de rústica, urbana, industrial y utilidades, correspondiente al primer trimestre del corriente año. Después del día 9 se incurrá en apremio.

Marineros a Cartagena.—Salieron hoy para Cartagena un transtorno de marinería, destinando a cumplir bajas en la división de cruceros de la escuadra.

Van al mando del teniente de Infantería de Marina D. Cándido Galván.

El robo en el "Cataluña".—Entre los detenidos en las prisiones militares del Arsenal por consecuencia de un robo en el crucero "Cataluña", figuraron dos marineros de la Armada y un fumigero licenciado que sirvió en el citado buque.

Del puerto.—Llegó de Santander el vapor inglés "Caldereria".

De Barcelona, el "Cabo Quejo".

País Gijón salieron los veleros "Joven Concilia", "Bella Asita", "Mugardos" y "Corne", pañuelo Belanzón, el "Sada", para Ortigueira, el "Vera de Rey".

Plazas de auxiliares.—Continúan en el Ayuntamiento los exámenes para cubrir cuatro plazas de auxiliares de secretaría del municipio.

De los 17 apóstoles sólo se presentaron 13.

En honor de Cejador.—En el "Centro Obrero de Cultura" se celebrará esta noche la velada a la memoria del eminente filólogo D. Julio Cejador.

El distinguido escritor Sr. Montero Díaz, lección una cuartilla.

De viaje.—Salido para esa capital el capitán de navío D. Ramón Pardo.

De Madrid llegó el coronel de Ingenieros navales D. Juan Manuel Tamayo.

De Zaragoza, el contador de navío don Ricardo Zamora, con su esposa.

Empleados municipales.—La sociedad instructiva y benéfica de empleados y obreros municipales, designó la siguiente directiva:

Presidente, D. José Castro Meizoso; vice, D. José López Bouzas; secretario, D. Francisco Cubillo; vice, D. Augusto Fajardo; tesorero, D. José Vilas; contador, don D. José A. Medín; vocalés, D. Ignacio Diaz Freire, D. Francisco Casal y D. Pedro Díaz.

Un sátiro.—Una joven de esta ciudad se presentó en la inspección de vigilancia para denunciar al padastro suyo, que intentó abusar a vista fuerza de ella, no consiguiéndolo gracias al oportuno auxilio de su hermana, con la cual en otra ocasión pretendió hacer lo mismo.

El mando del castillo de San Felipe.—Se hizo cargo del comandado de comandante militar del castillo de San Felipe, el capitán de Infantería D. Antonio Cordobes Pachón, cesando el de igual empleo don Julián Cano, que interinamente lo desempeñó.

Unión Industrial.—En junta general celebrada por la Unión Industrial, fueron nombrados los siguientes señores para constituir la directiva:

Presidente, D. José Vilela; vice, D. Nicolás Pidal; secretario, D. Antonio López; vice, D. José Otero; contador, don Severino Vila; depositario, D. Alberto Fernández; vice, D. Emilio Domínguez, y vocalés, D. Jesús Millarego, D. Jesús Suárez, D. Leonardo Gómez, D. Ramón Fernández, D. Emilio Castro, D. José Pazos, don Manuel Corral, D. Gumersindo Barreiro y D. Rogelio Leira.

SANTIAGO.

El ratero Russo.—Uno de los siete fugados de la cárcel de esta ciudad es el mozo de 19 años, natural de Barcala (Negreira), Manuel Russo Antelo, quien en los días que estuvo fuera de la prisión, hizo un robo y dos intentos, en la propia comarca, en su favor.

Ahora el Juzgado de este partido le instruye los siguientes sumarios:

Hurto en la parroquia de San Esteban de Cobas.

Intento de hurto en el bar de don Ramón Caamaño, juez municipal de Negreira.

Tentativa de robo en el domicilio de don Roque Pensado, de Negreira, recaudador del impuesto de utilidades del Ayuntamiento de La Raña.

Robo en el domicilio de doña Carmen País, de La Baña (cien pesetas y varios objetos).

Robo en el domicilio de don José Lemos, de la parroquia de Santa María de Pastor (Negreira).

Robo en don Juan García, también de Negreira.

Además tiene pendientes otros tres sumarios más, por apoderarse de lo ajeno.

Prácticas.—Para comenzar a practicar en los aparatos radiotelegráficos de que es inventor el capitán de la Guardia civil don José Blanco Novo, llegaron a esta ciudad treinta guardias de distintas comarcas de España.

De los mencionados aparatos fueron ya construidos siete para igual número de Comandancias de la guardia civil.

BETANZOS.

El baile de la Candelaria.—Como oportunamente anunciamos mañana sábado se celebrará en la sociedad "Liceo Recreativo" el baile de la Candelaria, primero del Carnaval. Dará comienzo a las diez de la noche y terminará a las cuatro de la madrugada.

Según nuestras noticias concordará un buen número de mascaritas con disfraces caprichosos. La fiesta promete resultar animadísima, como todas las que se verifican en los magníficos salones de la veterana sociedad.

Una sección de nuestra banda municipal de música, con un escogido programa, amenizará el baile.

Las contribuciones.—Por la recaudación de contribuciones se ha fijado un edicto señalando los días del 4 al 9 del actual para el pago de la contribución de rústica, urbana, industrial y utilidades, correspondiente al primer trimestre del corriente año. Después del día 9 se incurrá en apremio.

Marineros a Cartagena.—Salieron hoy para Cartagena un transtorno de marinería, destinando a cumplir bajas en la división de cruceros de la escuadra.

Van al mando del teniente de Infantería de Marina D. Cándido Galván.

El robo en el "Cataluña".—Entre los detenidos en las prisiones militares del Arsenal por consecuencia de un robo en el crucero "Cataluña", figuraron dos marineros de la Armada y un fumigero licenciado que sirvió en el citado buque.

Del puerto.—Llegó de Santander el vapor inglés "Caldereria".

De Barcelona, el "Cabo Quejo".

País Gijón salieron los veleros "Joven Concilia", "Bella Asita", "Mugardos" y "Corne", pañuelo Belanzón, el "Sada", para Ortigueira, el "Vera de Rey".

Plazas de auxiliares.—Continúan en el Ayuntamiento los exámenes para cubrir cuatro plazas de auxiliares de secretaría del municipio.

De los 17 apóstoles sólo se presentaron 13.

En honor de Cejador.—En el "Centro Obrero de Cultura" se celebrará esta noche la velada a la memoria del eminente filólogo D. Julio Cejador.

El distinguido escritor Sr. Montero Díaz, lección una cuartilla.

De viaje.—Salido para esa capital el capitán de navío D. Ramón Pardo.

De Madrid llegó el coronel de Ingenieros navales D. Juan Manuel Tamayo.

De Zaragoza, el contador de navío don Ricardo Zamora, con su esposa.

Empleados municipales.—La sociedad instructiva y benéfica de empleados y obreros municipales, designó la siguiente directiva:

Presidente, D. José Castro Meizoso; vice, D. José López Bouzas; secretario, D. Francisco Cubillo; vice, D. Augusto Fajardo; tesorero, D. José Vilas; contador, don D. José A. Medín; vocalés, D. Ignacio Diaz Freire, D. Francisco Casal y D. Pedro Díaz.

Un sátiro.—Una joven de esta ciudad se presentó en la inspección de vigilancia para denunciar al padastro suyo, que intentó abusar a vista fuerza de ella, no consiguiéndolo gracias al oportuno auxilio de su hermana, con la cual en otra ocasión pretendió hacer lo mismo.

El mando del castillo de San Felipe.—Se hizo cargo del comandado de comandante militar del castillo de San Felipe, el capitán de Infantería D. Antonio Cordobes Pachón, cesando el de igual empleo don Julián Cano, que interinamente lo desempeñó.

Unión Industrial.—En junta general celebrada por la Unión Industrial, fueron nombrados los siguientes señores para constituir la directiva:

Presidente, D. José Vilela; vice, D. Nicolás Pidal; secretario, D. Antonio López; vice, D. José Otero; contador, don Severino Vila; depositario, D. Alberto Fernández; vice, D. Emilio Domínguez, y vocalés, D. Jesús Millarego, D. Jesús Suárez, D. Leonardo Gómez, D. Ramón Fernández, D. Emilio Castro, D. José Pazos, don Manuel Corral, D. Gumersindo Barreiro y D. Rogelio Leira.

SANTIAGO.

El ratero Russo.—Uno de los siete fugados de la cárcel de esta ciudad es el mozo de 19 años, natural de Barcala (Negreira), Manuel Russo Antelo, quien en los días que estuvo fuera de la prisión, hizo un robo y dos intentos, en la propia comarca, en su favor.

Ahora el Juzgado de este partido le instruye los siguientes sumarios:

Hurto en la parroquia de San Esteban de Cobas.

Intento de hurto en el bar de don Ramón Caamaño, juez municipal de Negreira.

Tentativa de robo en el domicilio de don Roque Pensado, de Negreira, recaudador del impuesto de utilidades del Ayuntamiento de La Raña.

Robo en el domicilio de doña Carmen País, de La Baña (cien pesetas y varios objetos).

Robo en el domicilio de don José Lemos, de la parroquia de Santa María de Pastor (Negreira).

Robo en don Juan García, también de Negreira.

Además tiene pendientes otros tres sumarios más, por apoderarse de lo ajeno